Sala de
Regidores

Oficio: 0100/139/2015

LIC. PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ.
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS.
PRESENTE.

En atención al oficio No. 0900/2015/9723 de la Dirección a su digno cargo, así como en cumplimiento a lo establecido en el artículo 25.1 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación a los montos erogados del Fondo Revolvente a los Regidores correspondiente al mes de Noviembre 2015, informo no se cuenta con Fondo Revolvente asignado a Regidores.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo No Reelección"
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
Zapopan, Jalisco, a 15 de Diciembre de 2015.

L.C.P. BELÉN ANAID HERNANDEZ NOLASCO
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE REGIDORES

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN

Arturo
14:20 hrs
sin anexos

c.c.p.- Archivo.

Presidencia Municipal
Zapopan Hidalgo #151,
Centro Histórico, Zapopan,
Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx

Gobierno de
Zapopan
2015 - 2018